Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°0451-2026 soporte logico

1 mensaje

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 2 de septiembre de 2026 a las 14:16
Para: EFRAIN ALFONSO HOYOS MUÑOZ <efrainhoyos@crc.gov.co>

Cordial saludo, doctor Efraín Alfonso Hoyos Muñoz:

Ref.: Notificación de Supervisión del Contrato N° 0451-2026 - Soporte lógico

Me dirijo a usted con el fin de notificarle que el pasado 28 de agosto de 2026 se suscribió el contrato de la referencia con la señora Margarita María Rebolledo Manzano, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA MIGRACIÓN DE LA APLICACIÓN A WINDOWS SERVER 2025 STANDARD EJECUTADO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NECESARIO PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO LA CONECTIVIDAD CON LA BASE DE DATOS EXISTENTE Y LA OPERACIÓN DEL SERVIDOR DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA".

De acuerdo con la cláusula décimo segunda, la supervisión del contrato será adelantada por usted (o quien haga sus veces) y/o por el funcionario idóneo que sea designado por la Subdirectora Administrativa. El supervisor asumirá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, en especial en los artículos 44, 83 y 84, y demás normas que las aclaren, modifiquen y complementen.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica